



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: viernes, 29 de Marzo de 2019

## JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADALAJARA

### SUBSANACIÓN LOCALES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA

**754**

#### CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADALAJARA

PRIMERO.- Respecto de los escritos presentados por los Ayuntamientos de Alovera, Saélices de la Sal, Sotodosos y Torrejon del Rey de fecha 21 de marzo, 25 de marzo, 18 de marzo y 18 de marzo respectivamente en los que comunican los espacios públicos para actos de campaña resuelve : se tengan por admitidos aunque los mismos estén presentados fuera de plazo, ordenando la publicación de la subsanación en el Boletín Oficial y su comunicación a los partidos políticos.

-ALOVERA: Recinto ferial (espacio abierto) sito en la calle San Sebastián s/n y el Salón de Actos del Centro de día sito en la Avda. Diputación s/n.

-SAELICES DE LA SAL: Centro Social, todos los días de 18 a 20 horas.

-SOTODOSOS: Casa Consistorial, de 18 a 20 horas, todos los días de campaña.

-TORREJÓN DEL REY: Sala Multiusos del Casino, Centro Social Polivalente, Polideportivo y Edificio Arroyo Valdemora.

En Guadalajara, a veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. La Secretaria de la



Jez